

ANUNCIOS PREFERENTES

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ
OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia,
de once a una

Barrionuevo, 29, 1.º

Viticultores

Estamos en la época oportuna de visitar los viveros de *Vides Americanas* y examinar y comparar los injertos y barbados que debéis elegir para vuestras futuras plantaciones.

Al efecto, como dueño de los viveros y plantaciones que cultivo en Villamuriel de Cerrato os invito a que personalmente acudáis a apreciar no tan solo las diferentes clases de injertos y barbados, sino ver y probar los hermosos frutos, ya tintos, ya blancos de diferentes clases que tienen las cepas de mi extensa plantación de uno á seis años.—*Narciso Rodríguez Lagunilla*

Habas para siembra

superiores, de Navarra, se venden en el almacén de frutas de Alejandro Ortega, afueras de San Lázaro, letra A. (frente á la casa de Conales).

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomali), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la *dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acidez, los vómitos y el enfuquecimiento* producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID

COLEGIO-ACADEMIA DE MATA

SANTA OLABIA, 9 y 11.—SANTANDER

Incorporado al Instituto y Escuela Superior de Comercio de la capital.

Grandioso edificio construido expresamente para la enseñanza, compuesto de planta baja y cuatro pisos, con amplias cátedras, gabinetes de Física, Historia natural y Agricultura, Laboratorio, salones de estudio, gimnasio, salones de recreo, frontón, etc.

Amplios dormitorios para el internado, cuartos de baño, higiene en todas las dependencias.

Primera enseñanza. Bachillerato. Comercio oficial. Magisterio. Carreras especiales. Comercio práctico. Idiomas. Preparatorio de Ciencias, Medicina, Farmacia y Derecho. Dibujo, Pintura, Música, etc.

Profesorado titulado muy numeroso.

Brillantes resultados de prueba de curso.

Internos, medio-internos y externos

Pídanse reglamentos

Idelmón é hijo

Fotógrafos de la Real Casa

Castaño, 2, Palencia

San Juan, 43, Burgos.

Vacunación

Diaria, con linta fresca de ternera.

Practicante, Estebanez, Mayor pral. 120.

Se vende

gran cantidad de ramera verde de pino; para precio y condiciones, dirigirse á D. Josefa Alonso, «Villa Paquita», Viana de Cega (Valladolid).

Aviso a los Sres. Viticultores

En obsequio é interés de estos señores, nos permitimos aconsejarles que, antes de comprar vides americanas, no dejen de visitar los Viveros de Vides Americanas, de don Marcial Ombra, en Santovenia, cerca de Valladolid, en donde encontrarán siempre al cachicán del propietario para darles cuantos datos y explicaciones sean menester.

ASAMBLEA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA

Asociación de periodistas católicos

La segunda Asamblea nacional de la Buena Prensa acordó fundar una asociación de escritores y periodistas católicos con arreglo á las siguientes bases que han de ser objeto de estudio por la comisión nombrada al efecto:

Base 1.ª Se crea una Asociación de escritores y periodistas que hacen profesión de católicos.

Esta Asociación tendrá los siguientes fines:

a) Dignificar la clase, considerando como de interés del gremio la situación profesional de cada uno.

b) Establecer una mutualidad para asistencia médica, farmacia, entierro y retiro decoroso tras veinticinco años de servicios.

c) Organizar una Agencia de colocaciones para los socios. Establecer el *Viticulm*.

d) Fomentar la cultura de los asociados por medio de una biblioteca circulante y facilitando los viajes instructivos hospedándose mutuamente.

e) Conquistar el derecho á vacaciones anuales y hacer utilizable este derecho organizando el verano en común en playa y en montaña, en condiciones económicas y para hacerlo en familia.

f) Facilitar la formación de periódicos católicos.

g) Estudiar y dar á conocer la situación del periodista católico por medio de informaciones y monografías y presentar los remedios por medio de modestos Congresos y concursos.

h) Hacer campañas para educar al consumidor, es decir, al comprador y suscriptor, y anunciante, y en general á los amigos de la buena prensa, para que piensen en que el deber de apoyarla y de no exigir esfuerzos desmedidos se funda sobre todo en el deber de no provocar la explotación de los periodistas.

Base 2.ª En esa Asociación pueden entrar todos los escritores y periodistas católicos que sean presentados por dos socios y contra los cuales no se presente oposición razonable á juicio de la directiva.

Los nombres de los propuestos se publicarán en el *Boletín* de la Asociación durante tres meses, antes de entrar como socios.

Los socios dejarán de serlo por propia renuncia ó por acuerdo unánime de la directiva, si ésta cree que han faltado á la dignidad profesional.

El no pago de las cuotas no motivará la baja más que cuando pase de un año y el socio tenga empleo.

Base 3.ª La Asociación estará dirigida por una junta que se renovará por mitad cada dos años en el mes de Enero, interviniendo en la elección todos los asociados. La secretaría se establecerá en Madrid.

Para cada obra especial, mutualidad, biblioteca, etc., se nombrará una comisión especial de personas que habiten en la misma localidad, sin que ésta tenga que ser siempre Madrid.

En esta Asamblea de la Buena Prensa se nombrará por una vez la directiva y las comisiones que han de iniciar estas obras, y todas realizarán esa gestión hasta Enero de 1910 en que ya se nombrarán estos organismos conforme á lo expuesto al comienzo de esta base tercera.

Base 4.ª La Asociación establecerá un premio anual para la publicación, artículo, tracto, folleto ó libro más apropiado para fomentar el espíritu de asociación entre los escritores y periodistas católicos, y otro premio, cuando menos, para la iniciativa presentada en condiciones de inmediata realización que mejor pueda fomentar la vida de esta Asociación y de sus honras profesionales.

Base 5.ª Los asociados pagarán una cuota gremial que podrá ser de un 5 por 100 del sueldo cada año, pagadero por meses, sin obligación de pagar en caso de *paro involuntario é inculpable*.

Además de esta cuota gremial, las que correspondan por cada Mutualidad ó Cooperativa de cuyos beneficios quiera aprovecharse. En estas obras de pago siempre es obligatorio: pero cuando el socio está sin empleo, puede aplazarse hasta que obtenga colocación.

Para guardar estas cuotas, acúdase á un actuario.

Base 6.ª Para algunos servicios, cuando menos, el establecer la administración en Madrid tiene el inconveniente de centralizarla excesivamente y de dificultar la inspección.

Por esto quizá en algunos servicios, sobre todo de mutualidad, puede convenir la organización por regiones, agrupadas en una Federación nacional.

Para el estudio y desenvolvimiento de

las anteriores bases se acordó el nombramiento de una Comisión, formada por los señores don Severino Aznar, don Salvador Mingujón, don José Latre y don Inocencio Jiménez, firmantes de las mismas; de los señores directores de los diarios católicos de Madrid y don Gustavo Sánchez Márquez, proponente de un reglamento para el régimen de la Asociación y Montepío de la Buena Prensa de España.

Terminado que tenga su estudio en el más breve plazo posible se procederá á su aplicación y desenvolvimiento.

La junta de los excelentísimos preladados se enteró con satisfacción del contenido de esta importantísima nota, y se complace en aplaudir y bendecir tan cristianos y generosos propósitos.

La próxima Asamblea se celebrará, Dios mediante, el año 1911, en Valladolid ó en otra localidad, que oportunamente se anunciará en caso de no ser en la indicada ciudad.

El ilustrísimo señor obispo de Jaca á las damas zaragozanas

Los católicos palentinos, los que se interesan por el fomento de la Buena Prensa, los que tienen á gala acatar los consejos y mandatos de los preladados, leerán seguramente con gusto los párrafos más brillantes, más elocuentes y más prácticos de la conferencia que el señor obispo de Jaca dió en el Seminario de San Carlos á las damas católicas de Zaragoza.

No quisiera comentar la labor del ilustrado prelado, porque ella sola se comenta, pero es de tal importancia, dadas las dudas y recelos que á veces inspiran periódicos que han tenido por norma defender á la religión y á la Iglesia, que no puedo menos de hacer este breve prólogo al trabajo elocuentísimo del señor López Peñalza, condecorado de lo que sucede en las poblaciones donde el criterio católico á veces anda á merced del egoísmo de ideas políticas.

Conviene, pues, fijar la atención en las palabras del ilustrado prelado, que vienen á mitigar las penas y amarguras de los que sufrimos persecuciones de los nuestros, porque quisieran vernos sin defecto alguno, no ya en misterios de fe, que procuramos no incurrir, sino en apreciaciones sobre diversas cuestiones sociales.

Decía el sabio prelado de Jaca á las damas de Zaragoza:

«Nuevamente tengo el honor de dirigiros la palabra á vosotras, incansables propagandistas de la Buena Prensa, y me congratulo de que, á vuestro lado, y unidas en cuerpo y alma á vosotras, hayan venido de lejanas tierras españolas, otras muchas damas, vuestras compañeras de propaganda, para nutrir su espíritu de savia fecunda, para recibir nuevas lecciones que las orienten en sus campañas, para robustecerse en este sagrado fuego de amor y de entusiasmo.»

Yo rindo el tributo de mi admiración y de mi cortesía á esas mujeres valientes, que despreciando las burlas de los necios y prescindiendo de la pasividad malsana de los rehacios, han llegado á comprenderse de la necesidad de que la mujer se asociase á nuestra campaña y han puesto al servicio de la causa católica, sus talentos, sus entusiasmos, sus influencias y hasta sus bienes materiales.

En primer lugar, debéis someteros incondicionalmente á vuestros superiores y en especial al prelado, á los que debéis obedecer ciegamente, dejando á un lado las ideas que á vosotras os parezcan buenas ó mejores que las que ellos os indican. Considerad que lo que es bueno en una ciudad ó en una región, puede muy bien serlo en otras, limitaos á seguir el consejo y el parecer de vuestro director, aunque á vosotras os parezca mejor el vuestro, que si trabajáis todas unidas y perseguís el mismo fin, todo acabará por redundar en provecho y bien de la causa porque militáis.

Es cosa obervada que toda iniciativa que parte de fuera, no sé por qué, ha de recibirse con prevención y aún con la protesta exteriorizada en los labios.

Que no os gusta éste ó aquel periódico católico, está bien; pero es justo que los periódicos no se escriben para daros gusto á vosotras, sino para que lleguen á la masa, al pueblo á todo el mundo. Debemos predicar á todos, procurar por todos, convertir á todos, sin mirar por nuestro particular gusto, para que Dios no nos diga, como á Caín: ¿qué has hecho de tu hermano?

Ostentad por lema las admirables palabras del Pontífice: «id al pueblo»; si perid á él con el periódico desplegado como bandera de redención.

Las que os pasáis crítica do al periódico católico, desistid de ello, que no se

escribe para vosotras solas, que es necesario que satisfaga el gusto y el sentir general.

El periódico católico ha de hablar de todo lo que el dogma y la moral le permitan, y así es necesario que hable de teatros, de toros, de bailes, de novelas, de todo lo que el público pida, dando sobre ello su opinión y formando poco á poco la del público. Si los periódicos no hablan de todas esas cosas, habrá muchos que no los leerán ó rán á buscar esas secciones en los periódicos liberales, con el perjuicio que es de suponer.»

(Se continuará)

CONSTITUCIÓN DE UN CENTRO DE ACCIÓN NACIONAL EN MADRID

Proyecto de bases para la constitución en Madrid de un Centro de Acción Nacional, Social y Económica

Base 1.ª

Con el nombre de CENTRO DE ACCIÓN NACIONAL, se constituye en Madrid y domicilio en la calle del Príncipe, núm. 12, piso principal, una Asociación de asociaciones con arreglo á las leyes de 30 de Junio de 1887 y de 28 de Enero de 1916.

Base 2.ª

Tiene dos objetos: 1.º Realizar el concierto de todas las clases sociales en una acción común, dirigida á que, á la clase agraria, á la industrial y á la comercial, se las autorice por una ley para llevar al Congreso representantes de sus respectivos intereses corporativos, elegidos libremente en colegios especiales.

2.º Conseguir que cada clase social productora ó intelectual, vuelva á disponer de un capital equivalente á aquél de que le privaron las modernas leyes, y que baste para garantizar su dignidad y su independencia, con arreglo á la Constitución.

Base 3.ª

Este Centro se inaugurará en Octubre del año corriente y entre tanto funcionará una comisión organizadora, compuesta de treinta y un socios cuyos nombres se relacionan á continuación.

Base 4.ª

Este Centro se constituye con tres clases de socios, corporativos, de número y auxiliares.

Serán socios corporativos cuantas Asociaciones populares libres, creadas para fines sociales á que deba coadyunar el Estado, lo soliciten y sean admitidas por alguno de los socios de la comisión organizadora.

Serán socios de número y auxiliares, cuantas personas quieran contribuir, con arreglo á estas bases, al resurgimiento de las clases sociales en la vida pública y sean presentadas por alguno de los socios de la misma dicha comisión.

Base 5.ª

Los socios corporativos pagarán cinco pesetas mensuales y se les proveerá de un documento, con cuya presentación podrá disfrutar del Centro cuantas personas, transeúntes en Madrid, acrediten ser socios de cualquiera de las corporaciones adscritas.

Los socios de número, pagarán la misma cuota; á éstos y á los corporativos, pertenece todo el haber del Centro y los de número llevarán su representación, su dirección y su administración.

Los socios auxiliares pagarán tres pesetas mensuales y tendrán derecho á ser oídos en los estamentos de las clases sociales á que pertenezcan, según se dirá.

Base 6.ª

El Centro se divide en seis Estamentos que son: Agrario, Industrial, de Comercio, de Ciencias, de Literatura y de Artes.

A cada uno de estos Estamentos pertenecerán los socios corporativos, según la índole de sus respectivas Asociaciones, y los de número según quieran agruparse, siempre que sea notoria su competencia en la materia.

Habrá en el Centro dos ministerios uno de ACCIÓN SOCIAL y otro de ACCIÓN ECONOMICA.

Base 7.ª

Si existe en España alguna Diputación provincial ó algún Ayuntamiento que no esté prisionero del poder central, ya sea por imposición del cacique, por deudas al Estado ó por otras causas, y siendo dueño de sus acciones quiere contribuir al resurgimiento de la nación, podrá también inscribirse en este Centro como socio corporativo y por la complejidad de sus funciones, pertenecerá á todos los Estamentos.

Base 8.ª

Cada uno de los Estamentos, podrá celebrar sus funciones en los salones del Centro separadamente, al efecto de que cada clase social, sin la molestia del charlatanismo, pueda concertar en su ramo las distintas conveniencias de las diferentes regiones, en un interés común nacional y formular sus conclusiones en forma de proyectos de ley.

Estas sesiones pueden ser secretas ó públicas y convocarse á ellas por el mismo Estamento á cuantas personas ó corporaciones le interese y acuerde para ser oídas.

Base 9.ª

Según que las conclusiones dichas en la base anterior afecten al orden social, al orden económico ó á ambos órdenes, se llevarán al ministerio primero, al segundo ó á ambos reunidos, y en ellos se dará audiencia á todos los demás estamentos, con el fin de concertar también sobre cada asunto, la conveniencia de todas las clases sociales bajo el punto de vista del interés nacional.

Base 10

A las sesiones de cada estamento, podrán concurrir comisiones de las asociaciones inscritas como socios corporativos y todos los individuos de estas comisiones tendrán voz; pero sólo habrá de contarse un voto por cada asociación inscrita como socio corporativo.

En las sesiones de cada ministerio, tendrá voz todo el que tenga derecho á concurrir á las de los estamentos, y voto únicamente los socios corporativos, y los de número.

Presidirán los estamentos, las personas que estos designen, y los ministerios el presidente del Centro ó la persona en quien delegue. Los presidentes regularán la marcha de las discusiones, la extensión de los discursos y cuanto al orden convenga, sin otra norma que su prudencia.

Base 11

El pertenecer á este Centro, no afecta á la autonomía ni á la libertad de cada socio, los acuerdos de las mayorías no se imponen á las minorías y éstas pueden laborar, fuera del Centro, en contra de lo acordado, sin que por esto se entienda rota la fraternidad en el Centro, cuya acción en otros acuerdos puede ser irresistible, apoyada por todas las clases sociales.

Base 12

Por cada uno de los dos dichos ministerios, se circularán en una Revista periódica, las informaciones ó instrucciones que sean necesarias, para que todos y cada uno de los socios corporativos, de número y auxiliares, aprecien los trabajos del Centro y puedan contribuir á sus éxitos.

Base 13

Para asegurar los éxitos, las Asociaciones adscritas á este Centro en calidad de socios corporativos, no solamente han de constituir en él, según la ley, un Sindicato de sindicatos, sino que además deben inteligenciarse entre sí en la forma siguiente:

A. Relacionando y contando el número de sus respectivos socios que estén inscritos, como electores en el censo electoral general.

B. Poniéndose de acuerdo las Asociaciones similares más próximas y formando el cómputo de sus socios, que están en el caso antes dicho, hasta formar núcleos de 5.000.

C. Determinando, de acuerdo, un punto céntrico como cabeza de distrito electoral para cada clase social, y otros intermedios, como mesas electorales, donde puedan ir cómodamente 500 electores.

D. Dando conocimiento de todo lo que se haga en esto al presidente del Centro.

Base 14

La finalidad práctica de lo que se dice en la base anterior, es la de que este Centro de Acción Nacional así organizado, pueda pedir al Poder central, el doble voto de calidad para sus socios, apoyándose en el hecho patente de haber tantos millones de españoles, que sin negarse á ir como corderos á votar en los comicios oficiales al candidato que se les mande, para servir al cacique, quieren que se les permita votar además en otra parte como hombres libres, como ciudadanos conscientes, á fin de que en el Congreso de los Diputados puedan verse frente á frente, no ya mauristas y moretistas, sino los genuinos representantes de los intereses corporativos y los que representan los intereses individuales.

Base 15

Este Centro como asociación sindical, constituye una personalidad jurídica con todos los derechos consignados en el artículo 33 del Código civil, y por lo tanto disfrutará de todas las exenciones y beneficios que concede la vigente ley de Sindicatos, y podrá adquirir y poseer bienes de todas clases, así como contraer

Obligaciones civiles y criminales, conforme a las leyes y reglamentos de su constitución.

Base 16

Como tal personalidad jurídica, este Centro amparará las demandas justas de cada uno de sus asociados, y además ha de procurar el realce de las clases sociales en el Estado...

Base 17

Los capitales que por virtud de estos proyectos recaben ó crean para sí las clases sociales, cada una de ellas en general ó para una parte de ellas mismas...

Base 18

Los capitales que el Centro forme para sí, después de cubrir sus gastos, pertenecerán a los seis Estamentos en proporción al número de los socios adscritos en cada uno...

Base 19

Toda asociación ó persona que quiera inscribirse como socio, pedirá al secretario general un Boletín de inscripción, y desde el momento en que lo devuelva firmado...

Base 20

Teniendo en cuenta las observaciones que se reciban referentes a estas bases, se redactará un proyecto de estatutos; la comisión organizadora, dicha en la base 3.ª, dispondrá todo lo referente a la primera junta general de socios...

Base 21

Todo lo referente al régimen interior, será objeto de un reglamento que redactará la primera junta directiva, y aprobará la general.

Base 22

En caso de disolución, que ha de ser acordada por la mitad más uno de los socios corporativos y de número, la junta directiva quedará de comisión liquidadora y el haber líquido que resulte se repartirá entre estos socios...

Base transitoria

A los socios corporativos y de número de este Centro, se les servirá gratuitamente la revista titulada 'La Voz de España' y tendrán derecho, como tales suscriptores, a cuanto en ella se promete.

Comisión organizadora

Sres. Duque de T. Serclaes, marqués de Lario, duque de Tamames, conde de Benalúa, D. Mario Méndez Bejarano, conde de los Andes, marqués de Casalaiglesia, D. Martín Rosales Martel, don Fernando Astier, barón de Velasco, don Alfonso Roder, D. Francisco Alcaráz y Jaen, D. Luis J. Martínez, conde de Albay, marqués de los Castellones, don José Horcasitas, duque de Medinaceli, marqués viudo de Mondejar, D. Pedro R. Torres, duque de Rivas, D. Ricardo Vidal, D. Antonio Campos, conde de Torre-Arias, marqués de la Torreilla, duque de Sexto, D. Agapit Carrascosa, D. Juan Ruiz Sánchez, D. José Serrano Lozano y D. Rafael Solís; secretario general, a quien se dirigirá toda la correspondencia D. Manuel de Vega Lanseros, plaza de Olavide, 14, Hotel, Madrid, donde tiene establecidas provisionalmente las oficinas de secretaría.

Como ponente en dicha comisión, El conde de Torres-Cabrera

UN AGENTE DE EMIGRACIÓN DETENIDO

Merced a las acertadas disposiciones adoptadas por nuestro dignísimo gobernador, ha sido detenido en la Coruña un agente de emigración llamado Felipe Caballero, natural de Dueñas, donde desempeña el oficio de barbero.

Este sujeto venía dedicándose desde hace tiempo a reclutar emigrantes y entre otros, había recibido el importe del pasaje a Ultramar de varios vecinos del referido pueblo de Dueñas.

Conducido a Palencia ha ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado, que instruye contra él el oportuno sumario para exigirle las responsabilidades consiguientes.

De la detención se ha dado cuenta al ministro de la Gobernación, el cual ha contestado con un telegrama dirigido a nuestra primera autoridad felicitándola por sus plausibles medidas para evitar la emigración al extranjero.

LAS CAPEAS

Nos consta, y nos complacemos en hacerlo público, que el excelentísimo señor ministro de la Gobernación ha dirigido un expresivo telegrama al señor gobernador civil de esta provincia, dándole el parabién por el inmejorable éxito que han obtenido sus gestiones para desterrar la brutal costumbre de las capeas.

En efecto, mientras que en años anteriores se celebraban tales espectáculos en Alar del Rey, Astudillo, Baltanás, Herrera de Pisuerga, Paenzuela, Paredes de Nava, Villarramiel, Baños de Cerrato, Amusco, Torquemada, Fuentes de Nava, Villamuriel, Dueñas y otros varios pueblos, este año sólo ha tenido lugar en Villarramiel, Saldaña y Fuentes de Nava, y para ello han tenido que sujetarse los respectivos Ayuntamientos al estricto cumplimiento de la real orden dictada en 5 de Febrero último por el ministro de la Gobernación.

Encontramos, pues, justísima la felicitación de que ha sido objeto el señor Diez, y nos permitimos aconsejarle que perseverare en su benéfica campaña para desterrar espectáculos que tan poco favorecen a la moral, a la cultura y a la educación de los pueblos.

DETENCION IMPORTANTE

En Cervera de Pisuerga

Anoche recibió el señor gobernador civil un despacho telegráfico de la benemérita del puesto de Cervera, comunicando lo siguiente:

«Encargado puesto guardia civil, ha detenido en esta villa presuntos autores expiación moneda falsa José Domínguez, Genoveva Serrano y María Dolores Vazquez, siendo también detenido Gumersindo Campal, por conducir anuncios simulando monedas; esperando órdenes».

En vista del contenido del citado despacho, la primera autoridad civil contestó al comandante de la benemérita del puesto de Cervera, ordenando fueran puestos dichos sujetos a disposición del Juzgado de instrucción.

CRONICA JUDICIAL

El primer día del año actual, encontrándose en el pueblo de Lomilla, donde tenía novia, el vecino de Velilla, Teodoro Benito, fué requerido por el mozo del primero de dichos pueblos Mariano Roldán Unquera para que entregara 5 pesetas como patente por las relaciones que sostenía con una hija del pueblo, y como se negara aquél a entregar mentada cantidad, le dijo que ó dejaba el reloj en prendas ó no salía del pueblo, teniendo que intervenir el alcalde y entregar las cinco pesetas una conocida del Teodoro, para evitar que hubiera una cuestión.

El fiscal de su majestad, señor Moreno Castro, sostuvo, con el acierto que le da su larga práctica en la interpretación de las leyes, que el Mariano se había hecho reo de un delito de amenazas, y que por ser reincidente era acreedor a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor con accesorios y costas, mientras que el letrado defensor, don Enrique Buil, sostuvo en fundadísimo informe, que los hechos realizados por el procesado no envolvían materia punible, por lo que se impo- nía en derecho su libre absolución.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

El Santo Angel Custodio de España, San Remigio y Santa Julia.

Cultos

En Nuestra Señora de la Calle el mes de Octubre, todos los días al anochecer habrá Rosario solemne con Exposición y Meditación.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 4; terneras, 4; carneros, 0; cerdos, 37; lechazos, 0; ovejas, 3; cerdos, 1.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones: Defunciones.—Domingo Fernández Ortiz, soltero, de 24 años, hospital. Nacimientos.—Miguel Martín Rodríguez, hijo de Esteban y Justa, San Juan, 22. Matrimonios.—Apelio Puebla Herrero, de Villarramiel, de 26 años, con Domicilia Manchó, de Villarramiel, de 23 años.

Audiencia

Para mañana, a las diez, está señalada por esta Audiencia la causa, procedente del Juzgado de Palencia, por atentado, contra Felipe Hierro Lozano.

Abogado, don César Gusano; procurador, don Nicasio Baquero.

Cárcel

Día 29: Sin movimiento. Existencia.—67 varones y 10 hembras. Total —77.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 25° Id. mínima, 13° Dirección del viento, N. O. Aspecto del cielo, despejado.

NOTICIAS

A las siete de la mañana de hoy han salido para Mhón, conducidos por la guardia civil, tres individuos del regimiento de Talavera, destinados a la penitenciaría de aquella plaza en la que deben sufrir la pena de un año de prisión militar correccional a que fueron condenados por sentencia del consejo de guerra de cuerpo celebrado en esta ciudad el día 22 de Julio último.

Los individuos referidos, con otros ocho, consumaron el delito de sedición reclamando colectivamente y fuera de conducto al capitán general de la región, por no haber sido incluidos en el licenciamiento verificado en Abril próximo pasado.

El inspector de vigilancia de Venta de Baños comunica al señor gobernador civil que el 28 del actual a la llegada a aquella estación del tren número 24 una viajera dió conocimiento al jefe que entre Miranda y Pancorbo un individuo que viajaba en el mismo departamento se apeó en la segunda de dichas estaciones, notando entonces la viajera la falta de su cabás que contenía 700 francos y un billete kilométrico.

Dicha viajera dijo llamarse Angela Ramuny, domiciliada en Madrid.

Autorizada la fuerza de la guardia civil del puesto de esta capital, para dedicarse al ejercicio de tiro al blanco los días 2 y 3 de Octubre próximo y horas de 7 a 11, en el sitio denominado «La Miranda», se hace saber al público para que tome las precauciones necesarias con el fin de evitar accidentes desagradables.

Con el fin de mejorar las condiciones de clase é internado se ha trasladado la Academia preparatoria para carreras militares, dirigida por D. Plácido Gete y establecida en la calle Mayor principal, núm. 192, a la calle del Ochoavo, núm. 2; (toda la casa).

Mañana celebrará por primera vez y con toda solemnidad, el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia conventual de Santa Clara, el joven é ilustrado presbítero don Rogelio Martínez Gómez.

Será su padrino eclesiástico el respetable sacerdote don Fortunato Martínez, hermano del celebrante, y señores doña Laura Martínez y don Antonio García, también hermanos del nuevo presbítero. Ocupará la sagrada cátedra el elocuente orador y culto compañero nuestro, don Matías Alonso, director de La Propaganda Católica y capellán del referido convento.

Por anticipado enviamos al misacantano nuestra cordial felicitación.

Del 2 al 6 de Octubre se celebrará en Zaragoza el primer Congreso nacional antituberculoso.

Asistirán a él todos los especialistas de España. Se discutirán cuestiones de verdadera trascendencia relacionadas con la terrible enfermedad, y se fijará el lugar en donde ha de celebrarse el segundo Congreso.

Gréese probab'e que se elija el valle de la Orotava, en Tenerife, en donde recientemente han hecho estudios de esta enfermedad 300 doctores alemanes.

Actualmente se hallan vacantes 14 plazas de se retirados de juntas provinciales de primera enseñanza.

J. MONTES

Fotógrafo de la Real Casa Mayor pral., 62, 1.ª

Para mañana a las once está convocada la excelentísima Diputación provincial con objeto de comenzar las sesiones del segundo período trimestral.

Mañana, a las once, tendrá lugar en el Instituto General y Técnico, la apertura del curso académico de 1908 a 1909. Agradecemos al señor director y claustro de profesores, la atenta invitación que se nos ha dirigido.

La Comisión provincial en sesión celebrada acordó declarar responsables a varios Ayuntamientos por no haber ingresado las cuotas del tercer trimestre del año actual de contingente provincial y segunda enseñanza.

¿No ponen sus gallinas?

Véase la 4.ª plana.

Nuestro estimado colega El Norte de Castilla publica hoy un telegrama con cebido en estos términos:

«En Palencia se ha cometido un sangriento crimen.

Vicente Pérís, maquinista de la Compañía del Norte, que hacía el servicio de piloto desde hace tres meses, creyendo que éste era un castigo disimulado, pidió repetidas veces que se le cambiase el servicio por otro que le permitiese ganar lo necesario para atender mejor las necesidades de su numerosa familia. Nada había conseguido.

Esta tarde se presentó en el despacho del sujeto insistiendo en sus deseos; aquél negóse a acceder y le despidió. Entonces el maquinista agredió al sujeto, causándole una herida en el corazón y marchándose tranquilamente.

El asesino fué detenido por varios guardias municipales, cuyo auxilio requirieron los empleados de la estación que se apercebieron del suceso.»

Según la información que nos remite nuestro corresponsal en Madrid, el crimen de que da cuenta El Norte, ha tenido lugar en Valencia y no en nuestra capital.

La guardia civil de Bahillo ha denunciado ante el Juzgado municipal a varios vecinos, por infracción de la ley de caza.

Con extraordinaria concurrencia de fieles continúa celebrándose en el templo conventual de San Pablo la solemne Novena en honor de la Santísima Virgen del Rosario.

A las señoras

Ha llegado a esta capital, el viajante de la casa Teleforo Hernández, Valladolid Madrid, con un extenso muestrario en abrigos impermeables y boas para la próxima temporada de invierno.

Se hospeda en el Hotel Samaria, donde recibirá sus visitas durante 5 días, de 9 de la mañana a 8 de la noche.

Se ha reunido el Consejo supremo para resolver una instancia que han presentado dos coroneles retirados pidiendo para todos los jefes y oficiales que se hallen en esta situación varias concesiones importantes.

Piden primeramente que se publique una disposición en la cual reconozca y ratifique el derecho que tienen los retirados a prestar juramento en la misma forma que los militares en activo, es decir, ofreciendo bajo su palabra de honor decir la verdad. Aun cuando esto no hay necesidad de decirlo, porque está mandado, la oposición de algunos presidentes de sala hace precisa la confirmación como se ha hecho precisa para los de activo.

Otra de las concesiones que piden es justísima; que los jefes y oficiales retirados, cuando incurran en alguna penalidad, la cumplan en establecimientos penales militares.

INFORMES garantizados para hacer viajes, con arreglo a la nueva Ley. El agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo, extramuros de Mercado, núm. 2.

Por no reunirse suficiente número de concejales no ha celebrado esta mañana sesión ordinaria nuestra Corporación municipal.

La celebrará el viernes en segunda convocatoria.

Por acuerdo del Ayuntamiento de Villarramiel se anuncia en pública subasta la venta de cinco fincas urbanas y seis rústicas, pertenecientes al Pósito municipal de dicha villa, la cual tendrá lugar el día 20 de Octubre próximo, a las diez de la mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla expuesto.

Recomendamos a nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas Crespo Mentol y Cocaina, son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

El jueves próximo, 1.º de Octubre, a las diez de la mañana, se celebrará la solemne inauguración del curso académico de 1908 a 1909 en el Seminario Conciliar de esta ciudad, bajo la presidencia del ilustrísimo señor obispo.

Agradecemos sinceramente al rector de dicho centro la atenta invitación que nos ha enviado.

En el próximo mes celebrarán en la corte una reunión los salchicheros de toda España.

El objeto de la citada reunión es protestar contra la competencia que hacen los productores del extranjero, favorecidos por el arancel.

El gremio de salchicheros se propone pedir al Gobierno una reforma en el arancel, en sentido proteccionista.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra del día 19 del corriente, publica una relación nominal de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para destinos civiles por haber resultado con más años de servicios y mejores condiciones que los demás solicitantes.

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo

VARIAS NOTICIAS

Madrid 29, 9 n.

Los escándalos en la Plaza de toros

El ministro de la Gobernación ha manifestado que si llegasen a repetirse los escándalos en la Plaza de toros de Madrid, se vería en la ineludible necesidad de suspender para lo sucesivo las novilladas con el apodo de corridas de toros, lo que representa una amenaza para el empresario, que lleva bueyes a la plaza, y una especie de desautorización para el gobernador civil interino, que dió la razón al señor

Mosquera, a la vez que se la quitó al público, justamente indignado por haber pagado el precio de una gran corrida, tratándose de una novillada.

Lacierva a Zaragoza

El señor Lacierva, dijo hoy que pasado mañana saldrá para Zaragoza, con ánimo de regresar al día siguiente.

Beneficiado

Ha sido nombrado beneficiado, previa oposición, de la Catedral de Valencia, el señor don Francisco Vicente Lastre.

Huelga soñucionada

Se ha solucionado la huelga de canteros de Ribadavia.

Lo del teatro de Barcelona

Parece que el ministro de la Gobernación dió las órdenes oportunas a fin de que no se repitan los escándalos en el Teatro Cómico de Barcelona, donde se pone en escena una obra ridiculizando a don Jaime.

Si es necesario, suspenderíanse las representaciones de aquella.

Un aniversario

Desde las primeras horas de la tarde ha comenzado a reunirse en el Prado é inmediaciones buen golpe de público dispuesto a formar parte de la manifestación que desde allí se dirigirá a la estatua de Castelar y a la tumba del general Prim, conmemorando el aniversario de la revolución de Septiembre.

Las autoridades han tomado grandes precauciones en previsión de posibles desórdenes.

En la comitiva han formado casi todos los prohombres del partido liberal y muchos republicanos.

Tren apedreado

Al pasar por Bucharest, ha sido apedreado un tren en el que viajaba el heredero de la corona austriaca.

El príncipe no sufrió daño alguno.

Regreso de ministros

Asegúrase que para el día 6 estarán en Madrid los señores Maura, González Besada y Rodríguez San Pedro.

De Marruecos

Las últimas noticias de Marruecos, acusan gran tirantez de relaciones entre alemanes y franceses.

El nuevo sultán desea que las tropas francesas abandonen cuanto antes Casablanca, en donde él será suficiente a mantener el orden.

La mayoría parlamentaria

Créese que el señor Maura prescindirá de la reunión de las mayorías, aunque se abra nueva legislatura.

Cambios de impresiones

Teniendo en cuenta la ausencia del ministro de Hacienda, se dice que mientras éste no regrese sólo se celebrarán cambios de impresiones entre los ministros y no Consejos.

Bien hecho

Según noticias de última hora y ante el temor de que esta noche se reprodujeran los escándalos en el Teatro Cómico de Barcelona, el gobernador interino de aquella provincia, hizo retirar de los carteles la paparrucha ¡Vaya calor!

Comentarios

Es comentadísimo en Barcelona, que los republicanos solidarios hagan caso omiso del aniversario de la revolución de 1868, pero en cambio los radicales organizan veladas y banquetes.

La Publicidad tiró un número extraordinario.

POR TELÉGRAFO

Madrid 30, 11'15 m.

El regreso de Maura

Ha regresado a Madrid el presidente del Consejo, señor Maura, acompañado de su familia.

El Congreso Mariano

Con el solemne rosario y procesión de ayer tarde terminó, en medio del mayor entusiasmo, según noticias recibidas de Zaragoza, el Congreso Mariano celebrado en aquella capital.

El rey de Rumanía

Comunican de Bucarest, que el rey de Rumanía se encuentra enfermo de gravedad.

Horrorosa tormenta

Participan de Granada, que durante la noche última se desencadenó en aquella capital una horrorosa tormenta, que deshecha en tremendo aguacero inundó algunos barrios de la ciudad produciendo hundimientos en algunas casas.

Conmemorando una fecha

Las veladas celebradas anoche para conmemorar la fecha de la revolución de Septiembre, estuvieron en general bastante desanimadas y carecieron todas de interés.

El cólera en Amberes

Comunican de Bruselas que se han registrado tres casos de defunción por el cólera a bordo de un vapor que, procedente de Tangarog, hizo escala en el importante puerto de Amberes.

El crimen de un maquinista

Comunican de Valencia, que en la estación de aquella capital, un maquinista llamado Vicente Pérez, que se creía postergado por sus superiores, penetró en el despacho del jefe de máquinas, á quien mató de una terrible puñalada en el corazón.

Cornada gravísima

Durante la corrida que ayer se celebraba en Sevilla, y en la que estoqueaban reses de Miura los diestros «Bombita», «Rerre» y «Bienvenida», un espectador se arrojó al ruedo y recibió una tremenda cornada en el recto, quedando moribundo.

Madrid 30, 1'55 t.

Más casos de cólera

En Lieja (Bélgica) se ha registrado un nuevo caso de cólera.

Un joven que procedía de Varsovia, se sintió repentinamente enfermo, y trasladado al Hospital, se comprobó que su indisposición obedecía á aquella terrible epidemia.

Huedó aislado.

Madrid 30, 2'55 t.

Fallecimientos

Dicen de Tenerife, que á bordo del vapor Hungria, ha fallecido el arzobispo de Montevideo, monseñor Mariano Soler.

—En Fuenterrabía, ha fallecido el anciano general, procedente del arma de infantería, don Juan Muñoz Vargas.

LA LOTERIA

Madrid 30, 3 t.

En el sorteo celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

5918	Madrid	100.000	ptas.
3481	Madrid	60.000	>
24704	Manresa	20.000	>

Con 1500 pesetas

14956	26889	4595	6419	5366
2486	27851	13908	29122	10033
24090	24499	24640	6920	21908
19153				

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 29 Septiembre

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	84 60
Idem fin de mes.	90 00
Idem id. del próximo.	84 85
5 por 100 amortizable.	101 65
Exterior estampillado.	00 00
Acciones del Banco de España.	451 50
Acciones de Tabacos.	400 00
Paris, vista.	11 65
Londres, vista.	28 08

Grandes almacenes de maquinaria agrícola

de los Sres. Alberto Ahles y C. á cargo de D. José Reuvelta, Avenida de Casados edificios de la Plaza de Toros

Labradores: Grande exposición de toda clase de máquinas agrícolas donde hallareis la renombrada sembradora «San Bernardo» reformada con el acreditadísimo distribuidor Rud-Sekc.

He de advertiros que esta máquina ha cambiado por completo con la gran reforma, la cual constituirá seguramente los deseos de todos los labradores técnicos, prácticos y teóricos; pues su reforma está tan á la vista que no cabe duda de que no habrá otra máquina que la aventaje para estos campos de Castilla.

Al mismo tiempo ofrezco un nuevo distribuidor de abonos, único y exclusivo en España en su clase.

He recibido también un inmejorable surtido en trisurcos y cuatriscurcos de la casa de Sekc tan conocidos en esta provincia como los mejores de esta clase de artefactos.

Gran surtido en segadoras, guadanadoras, afiladoras y rastrillos «Deering», trillos «Ramiz», aventadoras «Coloniales» y B. W. S., cribas «Olet», arados «Rud-Sekc» legítimos, rodillos, gradas, arrobadoras, trituradores, bombas, prensas para paja, etc.

Se facilitan presupuestos para instalaciones de toda clase de maquinaria industrial.

TOLDOS

Para cubrir vagones

Se venden bien embreados y á precios arreglados.

Dirigirse, Andrés Viñas, calle de la Merced, núms. 6 y 8, Burgos.

INTERESA A TODA PERSONA

probar en un solo frasco la

LOCION MAGICA OTRIN ABAD

para convencerse de la verdad de sus maravillosos efectos y preferirla á todas. Única é infalible para la regeneración del pelo.— Evita su caída, las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo.— Precio del frasco, 5 pesetas. En Droguerías, Perfumerías, Farmacias, etc. Directamente á José Abad, Barcelona. Se desea un representante exclusivo en Palencia.

Huéspedes

Se admiten en familia; grandes y ventiladas habitaciones exteriores con gran galería al interior; calle de los Soldados, núm. 11, principal, Mariano Gómez.

A los labradores

SULFATO DE COBRE, inglés y completamente puro, á 8 pesetas arroba.— Droguería de Fuentes, frente á Polo.— La Violette, junto á Lomas.

Vacunación

Todos los días en casa del practicante Manuel Santa Cruz, Cestilla, número 15, y á domicilio.

Aventadoras

Se venden superiores en la «Fertilizadora Castellana», Felipe Sierra.

Se vende

el abono de la cuadra de la posada de Santa Ana; informes en dicha posada.

VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE

155 metros de largo; 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.

LA NAVARRE

148 metros de largo; 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el 22 y de CORUNA el 23

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

«GUADELOUPE» y «PEROU»

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: de SANTANDER el día 27

Agencias de la Compañía

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setuain, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagones-camas, Palacio de La Equitativa.—Cornuña: D. Nicandro Farifa.—Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C.ª, 2, Campa de Abia-Etc.

ALMACÉN DE MADERAS DE EL SORIANO

y taller de carpintería

VALENTIN LARREN Y HERMANO

CALLE DE SAN FRANCISCO. — PALENCIA

Esta casa fundada el año 1865, viene sin interrupción dedicándose al comercio de maderas. En sus almacenes encontrará el público grandes surtidos de pino de Soria y Norte, olmo y encina, todo de las mejores procedencias.

En el taller hay preparados huecos de puertas y ventanas y se admiten toda clase de encargos de carpintería.

PRECIOS ECONÓMICOS

ABONOS ORGÁNICOS Y MINERALES

á base de superfosfatos de huesos

FABRICA DE ARANJUEZ (Madrid)

ABONOS COMPUESTOS para toda clase de cultivos.

ANALISIS de tierras, con determinación de las materias fertilizantes que necesitan.

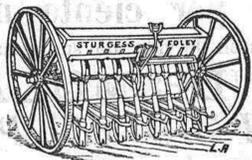
CONSULTAS ESPECIALES sin desembolso para el agricultor.

GARANTIA PERFECTA de la composición de los abonos que la casa elabora, con arreglo á las fórmulas establecidas por el ingeniero agrónomo, director de la fabrica.

Pídanse detalles, folleto interesantísimo para la agricultura, precios, condiciones, etc., etc., al representante en Palencia

DON PERFECTO POLLOS

Puntos de venta en la capital: Calle de D. Sancho y almacenes de Hermógenes Sendino, afueras de San Lázaro.



MAQUINARIA AGRICOLA

Compañía Anónima (Parsons)—Madrid, Sevilla, Valladolid

Maquinaria agrícola de todas clases.

Sembradoras Miranda de 7 y 9 rejas.

Cubre semillas, arados Eker y americanos, rolillos, gradas, escarificadores, etc., etc.

Durante los días de la próxima feria instalará esta importante casa, modelos de máquinas propias para las labores de sementera, en la calle Mayor principal, junto á la ferreteria de D. Germán de Guzmán.

¡PALENTINOS!

Cuando vayais á Valladolid, visitad el gran Comercio de ropas hechas y á la medida «EL HISPANO-ARGENTINO» que vende 25 por 100 más barato que todas las demás casas.

En trajes para caballeros, jóvenes y niños, tiene el mejor surtido; 50 modelos en trajes de niño.

Además, da á todos los que compran por valor de 50 pesetas de una sola vez, una peseta de participación en los billetes de la Lotería de Navidad números 27.039 y 45.428 por iguales partes. Calle Fuente Dorada, núm. 25, esquina á Fuente Dorada, VALLADOLID.

COLEGIO MARURE

RAMALES (provincia de Santander)

Bachillerato.—Carrera de Comercio.—Preparación para los jóvenes emigrantes.—Música.—Mecanografía.—Idiomas.—Gimnasia.

Pensión y enseñanza: 65 pesetas mensuales

Pedid informes amplios al director Don Mariano M. Mediano, Licenciado en Ciencias.

NOTA. Se admiten alumnos hasta el 15 de Octubre.—La enseñanza se da con arreglo á los programas oficiales del Instituto de Palencia.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

FABRICA

DE

PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACIÓN DE FACHADAS

eresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustrés, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERÓNIMO ARROYO

PALENCIA

ABONOS MINERALES

(Primeras materias químicamente puras)

de LUIS PERELÉTEGUI.—Valladolid

Superfosfatos de cal (35) de la Sociedad Sain-Gobain y del Sindicato Belga.

Sulfato Amoniaco Inglés (21)

Sulfato Potasa (22)

Cloruro Potasa (23), etc., etc.

Agricultores: No comprar sin antes dirigiros á esta casa.

Ventas bajo garantías de análisis.

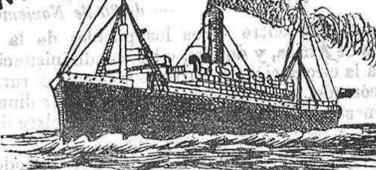
Precios ventajosos.—Almacenes en Valladolid.

Depósitos en Bilbao, Santander y Pasajes.

Toda la correspondencia á

Luis Perelétgui, Alfareros, 32, Valladolid

MALA REAL INGLESA



Vapores correos ingleses

SERVICIO MENSUAL ENTRE

Santander, Republica Argentina y Cuba y México

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

Línea de Cuba y México

Para Habana, Veracruz y Tampico y Puerto de México (Coazacoalcos), saldrá de Santander el día 23 de Octubre el magnífico vapor «SEGURA».

Este vapor admite carga y pasajeros de todas categorías.

Precios á Habana en 3.ª clase 195 pesetas y 7 de impuestos; en 2.ª clase 425 y 2 de impuestos; en 1.ª clase 525 y 4 pesetas de impuestos.

Precios á Veracruz y Tampico en 3.ª clase 225 pesetas y una de impuestos; en 2.ª 450 y 2 de impuestos; en 1.ª 575 y 4 de impuestos.

Línea de la R. Argentina

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Santander directo el día 29 de Septiembre el magnífico y rápido vapor de gran porte nombrado «PARDO».

Admite pasajeros de tercera clase al precio de 125 pesetas.

Unico agente de la Compañía en Santander, es su consignatario D. Luis de

Maruri, Muelle, 31.

NOTA. Los pasajeros deberán presentar su documentación de embarque en las oficinas, Muelle, 31, Santander, tres días antes de la salida de los vapores.

Para toda clase de informes en Palencia, al sub-agente Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Los impuestos son por cuenta del pasajero.

ESTABLECIMIENTO
EN PALENCIA

Calle Mayor principal
núms. 34 y 36



Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser
Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO
EN PALENCIA

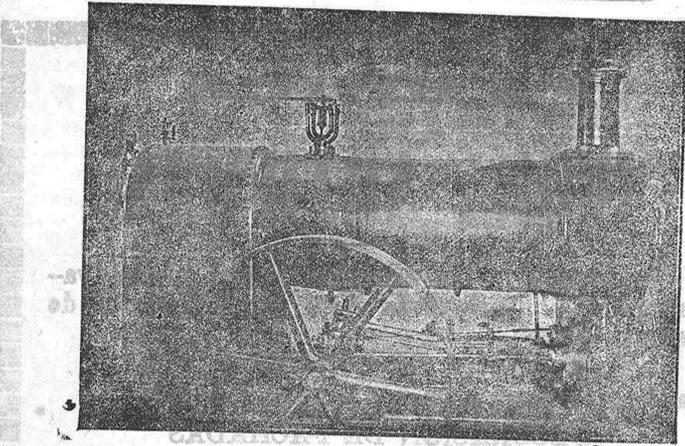
Calle Mayor principal
núms. 34 y 36

SANTANDER

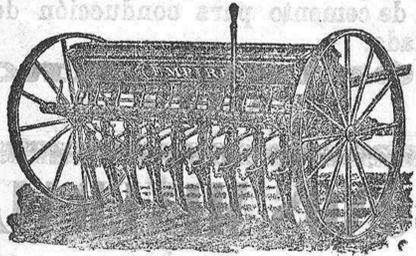
Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, este centro coloidal a la cabeza de los centros de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación es necesario la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas semanales; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Se numeran estadística (2.900 operaciones) garantiza los resultados, que día a día se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.



Al contado ó a plazos se vende garantizada, fuerza 10 caballos.—Vinda a Hijos de Antonio Fernández, Corredores, 49, Palencia.



A LOS LABRADORES

Las sembradoras que legítimamente ostentan su superioridad entre todas otras marcas conocidas, son las sembradoras

EMPIRE

de la casa Eyries. Desconfiad de anuncios pomposos y tened seguridad de que ésta os dará el mejor resultado.

SE OS GARANTIZA.—PRECIO 700 PESETAS

También hay arados modernos marca «Imperial» con reja-formón que hacen una labor excelente. Precio 70 pesetas.

De venta en el almacén de hierros de

MAXIMIANO ISASMENDI

MAYOR PRINCIPAL, NUM. 188

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO
Servicio Postal Oficial, creado por real decreto de 30 de Noviembre de 1899

El Sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirlo a la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre-monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. La Compañía Arrendataria de Tabacos tiene la exclusiva para la venta del Sobre-monedero; lo expende en todos los Estancos al precio de 25 céntimos y abona a sus expendedores el 10 por 100 de premio de venta.

Los pedidos a los representantes y subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia. Oficinas: Goya, 19, Madrid.

PICERIA

Amuebladora Palentina

TALLERES ALISAL, 13

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor, núm. 21

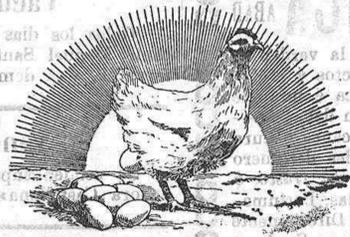
frente a la casa «Singer»

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán a la venta a precios desconocidos en esta población por su baratura a pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

MARQUE DÉPOSÉE

Representation exclusive pour l'Espagne et Portugal



MARQUE DÉPOSÉE

Direction du journal LA REVISTA MERCANTIL VALLADOLID

Un descubrimiento maravilloso es el haber encontrado la manera de acelerar la postura de las gallinas. Este descubrimiento consiste en haber sabido combinar ciertas substancias, las cuales sirviendo de alimentación estimulante, hacen robustecer rápidamente los órganos productores de las aves y la fecundidad se desarrolla de un modo portentoso. Este alimento para las aves de corral, no solo hace que los huevos que había de poner una gallina en seis años los ponga en tres, si que además produce tal estado de nutrición, de fuerza y de salud en las aves, que a los pocos días de emplear esta alimentación se las ve gallardas, alegres, coloradas y con una salud y vigor extraordinarios. No hay enfermedad que pueda atacar a las gallinas dándoles esta alimentación. El beneficio es verdaderamente considerable. Lo mismo en verano que en invierno, las gallinas alimentadas por este procedimiento no cesan de poner y como el estado de robustez es excelente, la calidad y el tamaño de los huevos está en relación directa con la salud de las aves. El gallo a los quince días de esta alimentación parece oro. Su gallardía y su poder son extraordinarios. Los rigores del invierno no le hacen mella ninguna para cumplir su cometido. Y todas estas ventajas, que son incalculables para cuantos tienen aves de corral, solo cuesta unos pocos céntimos al mes por cabeza.

En Francia, Alemania, Bélgica y otros países adelantados en la industria avícola, todos los labradores y cuantos se dedican en grande ó pequeña escala a la cría de aves, usan esta alimentación con éxito extraordinario. En España ha comenzado a usarse hace pocos meses y los resultados son igualmente superiores. Numerosos casos lo atestiguan y como la mejor demostración es la prueba, a ella invitamos a cuantos tengan aves. Cuesta cada 3 kilos 7'60 pesetas; 5 kilos 11'50 pesetas; 10 kilos 21 pesetas, en estación Valladolid.

Pídase a LA REVISTA MERCANTIL, de Valladolid, enviando el importe en libranza sobre monedero, u otro medio fácil de cobro. Con cada remesa van instrucciones para su uso. Hacen falta depositarios en todas las capitales de España.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.

Maquinaria para minas—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión accesorios



Trilladoras Clayton.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastillos, Prensa para uva, Pimadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid

Gran relojería de DIEZ

Mayor pral., 70—Palencia

Patio de Castaño (esquina)

Como siempre esta antigua casa ofrece al público un gran surtido en toda clase de relojes, de las mejores marcas conocidas.

Longines, Waltham, Omega, Repeticiones, Cronógrafos, Cronómetros, en oro, plata, níquel, acero.

Gran novedad en relojes pulseras, en nuevos y elegantes modelos.

Relojes de pared de todas clases. Especialidad en Carrillones y Reguladores, como también en los relojes Mor r á pesas siendo los precios sumamente económicos.

Gran taller de composturas, haciéndose toda clase de trabajos en todos los relojes y garantizándose todas las composturas.

Mayor 70, Palencia—Esquina al Patio de Castaño

La Agrícola, de Pamplona

Sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase

FACILITA DINERO

al medio por ciento mensual

a los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad.

VENDE MULAS AL CONTADO Y A PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

Cuatro anualidades

ó antes a voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas a plazos el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

Se admite el cambio

Dirigirse a los Delegados generales

Arturo Ortega y C. —Palencia

Venta importante

Por voluntad de su dueño y por tener que trasladarse de domicilio, se vende una casa titulada Fonda de la Estación de Vado (Cervera), con su buen patio, cuadra, tenales y almacenes, que la rodean; otra casa destinada a vivienda con su buen almacén; otra casa destinada a vivienda para 6 obreros; todas al pie de la Estación; otra casa al pie de la carretera de Madrid a Tinamayor, destinada a la venta de varios géneros; todos estos edificios de reciente construcción y un prado y dos tierras cercadas con alambre; todo lo indicado se le puede llamar coto redondo que mide 9.000 metros cuadrados y se vende libre de toda carga y gravamen. También se venden todas las existencias de maderas de construcción, carretería, traviesas, apeos y comestibles y bebidas que existen en referidos edificios con una parroquia innumerable.

Teniendo en cuenta que al pie de todo esto se está desarrollando una industria minera en gran escala.

Del precio y condiciones, dirigirse a Narciso Rodríguez, estación de Vado-Cervera (Palencia).

Los Nueve Villas

(MARCA REGISTRADA)

Bodega de Pedro Polanco y Aguado.—A musco

Vinos finos de mesa similares a los buenos Burdeos. Se venden en cajas de 12 y 24 medias botellas y en barricas de hectolitro en adelante. Especialidad en vinos para familias, marca registrada «Clarete superior coronado».

Vinos de Alicante, Valencia y de la Mancha, tintos y blancos a precios sumamente económicos por wagones y boques. Se garantiza la pureza de estos vinos.

Para pedidos e informes dirigirse a su propietario en Amusco. Se reciben encargos para la población en el almacén de maquinaria agrícola de los señores Ph. Mayfart y O. a cargo de los señores Polanco y Gallego, Cestilla, 17, frente al Banco de España.

Oficial carretero

Se necesita uno que sepa su obligación en el taller de Santiago Garrido, Osorno.

Herrero

Se necesita uno el taller de carretería de José Matorras, en Peredes de Nava.

Pastos abundantes

Se arriendan, por año ó por invierno los del Soto Alburez con corral, tenales y vivienda para los pastores. Precio y condiciones el guarda en dicha finca.

Casa en venta

ó renta, la señalada con el núm. 15 de la calle de Virreina; informarán, Mayor pral., 191, despacho de salvados.

Venta

De una yegua de ocho años con su cría y preñada; para tratar con Mariano Herrero, en Castromocho.

Se necesitan

Dos oficiales de zapatero; informará Felipe Pedrosa, en Villoldo.

Traspaso

de un acreditado comercio de tejidos y coloniales en las minas de Baruelo; para más informes, dirigirse a Julio Zapico.

Se vende

un par de machos, uno de 6 años, de 7 cuartas y 2 dedos y el otro de media edad y la misma alzada; informará Rafaela González, en Antilla del Pino.

Se vende

Un buen caballo encajado, un tonó y arreo, una motocicleta marca Gbriko de dos cilindros, 5 caballos, alumbrado por magneto, embrague y desembrague, igual a la que ganó el campeonato de España el 23 de Febrero del presente año, todo seminuevo, y se cede en buenas condiciones; para tratar y verlo, Mayor pral., núm. 27, ó Villa-Concha, Palencia.

A ma de eria

Para casa de los padres, de 28 años, leche de diez días; informará Carmen Torres, en Baquería de Campos.